

# La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

	Ptas. Cts.
España . . . . .	1'25
Extranjero (Unión Postal). 2 "	2 "
Ultramar. . . . .	2 "
Número suelto. . . . .	0'05

## Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17 á las 6'45 t.

El general Salamanca ha pronunciado en el Senado un enérgico discurso manteniendo sus afirmaciones sobre inmoralidades en la isla de Cuba.

Al demostrarlas ha acusado al Gobierno de que teniendo noticia de ellas pudo y no quiso remediarlas.

Madrid 18 á las 7 n.

El doctor Morel Mackenzie ha llegado á San Remo. Inspira serias inquietudes la vida del Kronprinz.

La prensa alemana hace grandes elogios de la política que se propone seguir Mr. Carnot.

Madrid 18 á las 9 n.

Han marchado á Roma doscientos cincuenta romeros, entre ellos cuatro obispos.

El Sr. Sagasta está indispuesto. La Gaceta publica la convocatoria para proveer las cátedras de Agricultura y de Francés, vacantes en Palma.

Madrid 18 á las 9'50 n.

Austria continúa sus armamentos. Los dos cuerpos de ejército destinados á la frontera rusa recibirán en breve noventa mil fusiles de repetición, de gran calibre.

Ha levantado gran volvedera en los círculos políticos el discurso del general Salamanca.

(DEL SERVICIO PARTICULAR DE "EL ISLEÑO")

Madrid 16 á las 5'30 t.

La escuadra inglesa ha fondeado en Vigo. En la ciudad de Rosario de Sta. Fé se establecerán una Cámara de Comercio y un Banco español.

Madrid 16 á las 10 n.

Coméntase la notable baja que han tenido los valores rusos en la Bolsa de Viena. Achácase á la concentración de tropas en la frontera austriaca.

La minoría republicana celebrará nueva reunión secreta.

(DEL SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 16 á las 10'15 n.

El Sr. Castelar se ha interesado con el señor Sagasta respecto de la línea férrea de Canfranc. La reunión de los republicanos persigue la concentración de fuerzas, sin que hasta ahora haya dado resultados negativos.

El Sr. Becerra sigue hoy grave.

Madrid 16 á las 10'30 n.

Créese que se suspenderán las sesiones del Senado el día 22, no volviéndose á abrir hasta el 8 de Enero.

No se ha confirmado oficialmente la sublevación de Sofía.

Madrid 17 á las 1'30 m.

El Senado francés ha autorizado adoptar represalias en los asuntos comerciales.

En Italia se han suspendido desde hoy las sesiones de la Cámara.

## COTIZACIONES OFICIALES

4 por 100 interior . . . . .	66'80
4 por 100 amortizable. . . . .	84'20
Billetes Hipotecarios de Cuba. . . . .	98'10

## Reformas económicas

### Anomalías en el sistema tributario industrial

Si la variedad de tarifas, de clases dentro de tarifas, de bases de población y de repartimientos gremiales se han establecido con fines equitativos, por temor de no conseguirlo buscando la proporcionalidad de beneficios, vamos á demostrar que son algo más notables las anomalías é injusticias á que dá lugar el actual sistema que todo cuanto se pretenda suponer de deficiente en la fijación más ó menos aproximada de las utilidades de cada cual. Por este último medio, la verdad, aún cuando no sea rigurosa, está mucho más cerca que por el otro.

¿No se han puesto nueve clases en la tarifa primera con el fin justísimo, pero mal comprendido, de imponer mayor tributo á las industrias de más importancia?

Pues bien: hemos visto repartimientos en que la cuota gremial más baja en una industria de la clase tercera era exactamente igual á la inferior de la clase quinta, resultando ambos con el mismo gravámen. ¿No es lógico suponer que, si las cuotas fijadas en el reglamento bajan la mitad de una clase á otra, los repartimientos debieran dar una proporcionalidad idéntica, presupuestas las condiciones de cada industrial? ¿Pero qué acontece? Se baja poco la cuota de tarifa para los más pobres, á fin de que no sea necesario subir mucho la impuesta á los más ricos. Aquello de cuatro tantos para los unos y la cuarta parte para otros es de aplicación poco frecuente en la práctica.

Años hay en que la cuota señalada para un industrial determinado se diferencia de la de otros repartimientos en más del doble, sin haber dejado de reunir las mismas condiciones. ¿En cuál de las dos cuotas está la verdadera equidad? ¿Cuál de ellas es la que mejor responde á la proporcionalidad del tributo? ¿Para qué clases y tarifas, si pueden desaparecer las diferencias?

Vamos á otros casos. D. Jerónimo Aznares, por ejemplo, establece en una población como Madrid un almacén al por mayor de aceite, jabón, ó azúcar, bacalao, aguardientes, etc. Su cuota reglamentaria es de 1.590 pesetas. Se la pueden cuadruplicar y será de 6.360 más los recargos. Pero D. Próspero Agudo, que trata de poner otro, dice: Si en vez de establecerme en el casco de la población me voy á 1.500 metros de la última casa, ó me sitúo en un pueblillo de las cercanías, me veré más libre de ingerencias, venderé al por mayor para los que vengan á cargar con destino á una multitud de pueblos, y aún para las tiendas del menudeo de Madrid, y también detallaré al por menor para los habitantes de la capital que salgan de paseo, pagaré menos alquiler de local, menos cargas municipales, menos consumos, y por todas estas ventajas tendré una cuota reglamentaria de 300 pesetas en vez de 1.590, ó cuadruplicada de 6.360. Y lo mejor del caso es que nadie me podrá cuadruplicar la cuota de 300 pesetas, aunque tenga dos ó tres competidores en la localidad, porque los repartimientos producen distintos efectos, según el número de contribuyentes, siendo inaplicable en casi todos los pueblos de escaso vecindario el considerado por algunos gran descubrimiento de la proporcionalidad por medio de la agremiación. Es un problema aritmético de soluciones absurdas en muchos casos, porque si somos cuatro contribuyentes y me cuadruplicasen la cuota, los demás se quedarían sin pagar, por aquello de que el total de cuotas gremiales ha de ser igual á la suma de las reglamentarias. Si somos dos, ni aún es posible duplicar mi cuota. Y mientras el más acaudalado del casco de la población pagará quizá más de 6.000 pesetas, yo no desembolsaré más que 300, ó poco más, con lo cual podré vender más barato que él.

¿Hay en eso justicia? ¿Existe la tan decantada proporcionalidad? ¿No demuestra también el ejemplo anterior que lo de la base de población es otro absurdo? Se cree que la contribución debe ser más alta en los pueblos populosos porque se supone mayor venta, sin advertir que si hay más habitantes existen también más establecimientos para la distribución de la clientela. En junto, todas las tiendas de una capital venden más que todas las de un pueblo pequeño, pero es muy posible que toque cada cual á menos, porque hay localidades de 10.000 almas con sólo tres ó cuatro tiendas de un ramo, mientras que en las grandes agrupaciones existen muchas en cada calle. ¿Y la desventaja de pagar más alquiler y sufrir mayores gravámenes?

Es que en las capitales, se dirá, hay industrias que trabajan para el consumo de la población y para los pedidos de fuera. ¿Y esto no ocurre también en muchas localidades pequeñas, donde hay establecimientos que venden para todo el reino? Y por cierto que á algunos muy acaudalados se les dirigen los pedidos con predilección, yendo por ejemplo arrieros y carreteros á cargar en un pueblo con más gusto ó mas ventaja que en una capital.

Y por cierto que eso de la base de población daba á una D.ª Prudencia Buscavidas ocasión de discurrir como sigue: Si establezco en Madrid la casa de huéspedes que intento, no encontraré habitación apropiada por menos de 5.000 pesetas si me ha de salir la cuenta tratándose de una especulación bien montada, en el centro y con suficientes aposentos independientes para una docena de pupilos. Me colocarán en la clase cuarta de la tarifa primera, y tendré de cuota reglamentaria 540 pesetas, más los recargos ó los aumentos por agremiación. Tendré que competir además con la multitud de pupilajes existentes. Me voy á San Sebastián. No siendo puerto

de más de 40.000 habitantes, pues no llega su población oficial á 22.000 almas, tendré de cuota reglamentaria 117 pesetas nada más; si encuentro habitación por 1.200 pesetas, pues me colocarán en la clase séptima, ganaré allí más en la temporada que en Madrid todo el año, y tendré menores gastos, de modo que, por ganar más, pagaré menos tributo.

¿Y los medios de eludir cuotas para pagarlas menores? Si establezco una tienda de muebles de lujo á secas, me pondrán en la clase segunda de la tarifa primera, y mi cuota reglamentaria será en Madrid de 810 pesetas; pero pongo un taller de ebanista ó tapicero al almacén, y entonces me colocan en la clase sexta, con cuota de tarifa de 330 pesetas, y eso que gano por dos lados.

Y si quiero traficar al por mayor en aguardientes y licores, en vez de declararme como almacenista, pues entonces mi cuota reglamentaria por la clase primera de la tarifa primera sería de 1.590 pesetas, mas las modificaciones gremiales, me llamo especulador en vinos, aguardientes y licores y me llevan á la tarifa segunda con una cuota reglamentaria de 805 pesetas.

No citamos más casos. En la tarifa tercera, por fabricaciones podrían ponerse de relieve grandes anomalías, pero basta lo dicho para demostrar que nuestro sistema tributario no ha resuelto lo justo, proporcional y equitativo. Muchos pagan más de lo que deben y otros satisfacen menos. Descansa en bases de apreciación mucho más arbitraria que lo que resultaría de un sistema de apreciación á los beneficios de cada cual, método que funciona en Inglaterra, con todos los requisitos necesarios para impedir la mala fé y todas las preagenciones más prácticas que aseguren los ingresos del Tesoro, sin mortificar ni vejar á los contribuyentes, condición importantísima en lo tocante á una contribución que sólo es productiva en cuanto las industrias puedan ejercerse desahogadamente. Se diferencia este tributo del territorial en que la riqueza con éste es subsistente. Puede cambiar la personalidad del contribuyente sin que desaparezca la base de la imposición.

En lo industrial, el establecimiento que se cierra es contribuyente perdido. Por eso la Hacienda pública está interesada en facilitar la creación de industrias, y en observar prácticas y procedimientos que no entorpezcan con trabas y molestias exageradas á las que existen.

Dicho lo que antecede, dejamos á la apreciación de nuestros hacendistas el momento oportuno de una reforma radical, así como al más valiente la gloria de acometerla. Entretanto, y puesto que consideramos posible el ingreso calculado en nuestros presupuestos lo que más urge es hacer de modo que alcanzando á todos los que deben pagar el deber constitucional de contribuir á las cargas del Estado, resulten más aliviados los que actualmente pagan por todos.

Y vamos á ocuparnos en los siguientes artículos del complicado también impuesto de consumos, hoy puesto á debate, y de otros medios tributarios para compensar con creces la baja que hemos propuesto en la contribución territorial.

## MENSAJE

del

### Presidente de la República Francesa

Mr. Tirard, presidente del Consejo de Ministros, leyó el martes último en la Cámara de los diputados, el mensaje siguiente:

Señores diputados:

Al elevar á la presidencia de la República á uno de los más modestos servidores de Francia, me ha dispensado la Asamblea nacional un grande honor que estimo en todo lo que vale, pero que me impone al propio tiempo grandes deberes.

Todas mis fuerzas y mi voluntad toda las pongo al servicio de mi patria, y me he de dedicar sin descanso á corresponder á la confianza de la Asamblea nacional; permitiéndome esperar que el Senado y la Cámara de los diputados prestarán á mis esfuerzos su patriótico concurso.

Claramente ha indicado el Parlamento el día 3 de Diciembre la línea de conducta que debe seguir el gobierno de la República; puesto que al propio tiempo que dió el imponente espectáculo de una grande Asamblea que cumplía con dignidad el precepto constitucional mostrando las garantías que ofrece al país el ordenado funcionamiento de nuestras instituciones republicanas, proclamaba en alta voz su voluntad de evitar cualquiera causa de disensiones.

El cuidado de los intereses vitales de la patria, de su buen nombre á los ojos de Europa, de su

legítima influencia en el exterior, imponía la unión á todos los representantes del país fieles á sus instituciones, y una misma idea patriótica concentró en un sólo nombre todos los sufragios.

El primer deber de quien ha tenido el grande honor de obtenerlos es inspirarse en tan evidente espíritu de unión y concordia.

El gobierno se esforzará en facilitar el necesario acuerdo de vuestras voluntades llamándose al terreno común de los intereses morales y materiales de la nación.

Consagrando sus esfuerzos á apaciguar los ánimos y á inspirar á todos seguridad y confianza, el gobierno dotará al país de los progresos sensatos, y de las reformas prácticas destinadas á fomentar el trabajo nacional, á fortalecer el crédito, á facilitar la marcha de los negocios y á preparar los grandes Congresos industriales de 1889.

Se preocupará de las medidas que se relacionan con las condiciones del trabajo y la higiene, de la mutualidad y del ahorro, y procurará el mejoramiento de la Hacienda, equilibrando seriamente los presupuestos, simplificando las funciones administrativas y judiciales, y procurando la irreprochable gestión de los negocios públicos. Nuestro ejército de tierra y mar cuyo honor y cuyos intereses nos son tan queridos, serán al propio tiempo objeto de detenida atención por parte del gobierno.

A las Cámaras corresponde asegurarle el prestigio y la fuerza necesarios para realizar este programa y ofrecer al país una era durable de actividad ordinaria, tranquila y fecunda. Con ello darán á Europa el mas precioso testimonio del ardiente deseo que siente Francia por contribuir al sostenimiento de la paz general y harán fácil la continuación de sus buenas relaciones con las potencias extranjeras.

La imponente manifestación del 3 de Diciembre me autoriza, señores senadores y diputados, á dirigir un expreso llamamiento á vuestro patriotismo para lograr una política de progreso, de paz y de concordia.

Fuerte con vuestro concurso, bien penetrado de lo que ardientemente desea el país y de sus imperiosas necesidades, el gobierno sabrá ser el guardador celoso y resuelto de la Constitución y de las leyes.

Así es como la Francia, respetada en el exterior y tranquila y próspera interiormente, podrá prepararse merced á la paz y al trabajo, para celebrar dignamente el centenario de 1879.

CARNOT.

## Noticias

### Del Extranjero

El príncipe de Bismarck está enfermo. Aunque los médicos aseguran que su enfermedad no ofrece por ahora peligro alguno, le han aconsejado, sin embargo, que guarde absoluto reposo si quiere restablecerse.

La Gaceta de Moscu declara que si alguna potencia pidiese explicaciones á Rusia, sobre sus armamentos, el gobierno de San Peterburgo se negaría á dar contestación alguna.

Se ha celebrado en Viena otra conferencia militar en el palacio imperial.

Presidía el emperador Francisco José y han asistido el archiduque Alberto, inspector general del ejército, el ministro de la Guerra, los jefes de armas y varios comandantes generales de cuerpos de ejército.

El archiduque Alberto declaró su propósito de aplazar por el momento su visita á las provincias fronterizas de Rusia.

El Pesti Napto sostiene, á pesar de las noticias en contrario de la prensa oficiosa, que el conde Kalnoky, jefe del ministerio austriaco, dimite á consecuencia de encontrar en el archiduque Alberto una resistencia declarada á obedecer sus órdenes.

El vapor alemán «Carl Wermann» ha echado á pique en Hamburgo al Pluton de la misma nacionalidad.

En París ha aparecido hace tres días un libro titulado La verdad sobre «La dama de las camelias.» Dícese que el autor fué confidente y amigo de la famosa María Duplessis, cuyas aventuras dieron motivo á Mr. Dumas para su célebre novela, llevada después á la escena como drama.

Se va confirmando la creencia de que Aubertin, el autor del atentado contra el Sr. Ferry, padece de enajenación mental.

Sus declaraciones son contradictorias é incoherentes.

Parece demostrado que obró sin instigación de nadie.

En su familia se cuentan varios casos de locura.

La instrucción de la causa se prosigue con la mayor actividad.

La prensa se ocupa preferentemente del enérgico discurso pronunciado por el rey Milán á una delegación de la Cámara sérvia.

Dicho monarca declaró que estaba resuelto á no permitir el menoscabo de las prerrogativas reales, y á disolver la Cámara cuantas veces fuese necesario, si no se conformaba con sus intenciones.

El Príncipe Regente de Baviera ha sido mordido por un perro en la mano derecha durante una cacería efectuada en Aschaffenberg. La herida no es grave: se le hizo inmediatamente la cura, y se afirma que no perderá el Príncipe el uso de la mano.

En las regiones oficiales de San Petersburgo reina gran tranquilidad, á pesar de las quejas oficiosas de Berlín y de Viena.

En Austria, no obstante las excitaciones del partido de la guerra; sigue creyéndose que no se alterará la paz, al menos por ahora, y á esta creencia responde el que el conde Kalnoky, de acuerdo con el Emperador, no haya dirigido nota alguna á Rusia pidiendo una explicación, que contaría con el apoyo de Alemania é Italia por que hubiera podido producir la crisis. Esto no impide que Austria prepare la formación de una nueva división de caballería, que se situará en Chemyzl, y tenga dispuestos seis regimientos de la guarnición de Viena para partir al primer aviso en dirección á Galitzia.

En tanto, el Parlamento alemán continúa ocupándose en los proyectos militares para aumentar la landsturm, habiendo aprobado ya el Consejo federal de los dictámenes presentados por las comisiones.

#### Regalo de Bélgica al Sultán

Telegrafían á *El Imparcial* desde Tánger:

«Fletado por cuenta del gobierno marroquí, la pasada noche ha salido de este puerto, con rumbo á Larache, un vapor conduciendo un tren en miniatura que el gobierno belga regala al sultán.

Dicho tren será transportado desde Larache á Mequinez.

Pesa veinticinco toneladas, y está embalado en diez y seis grandes bultos, que contienen la maquinaria, once locomotoras, 520 rails largos, 1.880 pequeños y tres cajas de muebles.

El tren á que me refiero es la primera línea férrea que se ha introducido hasta ahora en el imperio marroquí.

Las personas que están al corriente del estado político de Marruecos creen que el sultán vacilará mucho antes de aceptar el regalo que le envía el gobierno de Bélgica, ante el temor de herir la susceptibilidad de otras naciones.

Dícese aquí que determinadas influencias han trabajado mucho para hacer fracasar ó entorpecer, cuando menos, las miras que Bélgica se propone realizar en el territorio del imperio.

Para conseguir estos fines parece que hace ya algún tiempo se ha ofrecido al sultán un objeto igual al que ahora se le regala, y que además se le había propuesto suministrar otras mayores ventajas de la industria en el caso de que Marruecos se decidiera de una vez á entrar por las vías del progreso moderno.

Un ingeniero belga ha salido para Larache y Mequinez, acompañando el tren cuyos trabajos está encargado de dirigir.»

#### Shakespeare y Bacon

Ya recordarán nuestros lectores los trabajos emprendidos por el anti-shakespeariano mister Donnelly, para demostrar que las obras del gran dramaturgo son de Bacon.

Los partidarios de Shakespeare se han puesto á defenderse. Uno de ellos, Mr. Lowel, no contento con declarar que Shakespeare es realmente autor de sus obras, insinúa la posibilidad de que lo sea también de las de Bacon.

Los alemanes se han emocionado con esta discusión y Herr Eugen Reichel ha publicado en Stuttgart un estudio crítico titulado: *¿Quién ha escrito el Novum Organum?*

Desde luego asegura que no es Bacon.

¿Quién será entonces? La primera idea fué atribuírselo á Shakespeare, pero ciertas fechas hacían esta hipótesis inadmisibles. Entónces descubrió que el verdadero autor era un maestro de Bacon que cayó súbitamente enfermo antes de publicar su obra y encargó de ello á su discípulo. Este, que nunca tuvo buena reputación, se apropió el manuscrito, lo retocó para darle el sello de su personalidad y lo publicó bajo su nombre.

#### De la Península

El proyecto de elevar en Zaragoza en el tercer centenario de la muerte de D. Juan de Lanuza un monumento á la memoria del Justiciazgo de Aragón, sigue adelante. La estatua de Lanuza, será fundida en Valencia; pero los

materiales procederán de Aragón, eligiéndose una piedra verde oscura que existe en una cantera de Codos. Los gastos del monumento, para cuya erección no hay sitio elegido todavía, se acercarán á 20.000 duros.

En Valencia se ha celebrado una numerosa reunión de productores para promover la concurrencia de productos valencianos á la Exposición de Barcelona.

Tomamos de *La Andalucía*, de Sevilla.

«Una noticia que seguramente ignorarán muchos de nuestros lectores. Su Santidad León XIII se surte de tortas para el chocolate en Sevilla, de la confitería de la Puerta de Triana.

Un señor conde de esta ciudad es el encargado de enviar al Papa dichas chucherías y anteayer ha evacuado su cometido, remitiéndole ciento cincuenta docenas de tortas, embaladas en veintidos cajoncitos, y éstos dentro de uno grande.»

El Centro del Ejército y la Armada ha propuesto para la elección de Presidente de dicha asociación, al General D. Carlos Ibáñez.

El alza del precio del cobre en los mercados extranjeros, continúa en escala nunca vista, pues en dos meses ha subido de 39 libras á 71 y pico la tonelada. Con el alza del mineral corresponde la de las acciones de Riotinto, Tharisis y demás minas españolas.

Los pueblos de la provincia de Huelva, arruinados por los humos de la calcinación, y á cuyas reclamaciones para que se sustituya el actual sistema por otro que no sea nocivo á la salud pública ni agoste los campos, se contestaba que el precio del cobre no permitía á las empresas calcinar con un procedimiento más costoso, redoblan hoy sus quejas y esperan que el gobierno aproveche la ocasión para acceder á su justa demanda.

El Ministro de Inglaterra, Sir Clare Ford, saldrá en breve para su país con objeto de recoger las cartas credenciales que le acrediten como Embajador cerca de la Reina Regente de España.

#### La liga agraria

Ha terminado sus tareas la Asamblea de la Liga agraria, mostrando, hasta en la última sesión, que ciertos representantes estaban muy lejos del objeto que allí les llevó.

El incidente fué de escasa importancia y de corta duración, porque había deseos de oír al señor Moyano, que fué saludado con una salva de aplausos al rogarle el Presidente hiciera el discurso resúmen.

El respetable hombre público declaró que los males de la Agricultura están principalmente en que se gasta más que se puede, debiendo subordinar los gastos á los ingresos, único medio de poder contrarrestar la crisis económica.

Sobre este tema versó todo el discurso, aduciendo pruebas y acumulando argumentos, que los concurrentes recibían con unánimes y ruidosos aplausos.

También usaron de la palabra los Sres. Gamazo y Muro, para declarar que aceptaban con gusto la designación que de ellos había hecho la Presidencia para formar parte de la comisión permanente de la Liga agraria, pero á condición de quedar en libertad, si no marcha por caminos rectos y se entrega á extremos perjudiciales y extraviados que no deben buscarse fuera de oportunismo.

La comisión permanente de la Liga agraria, quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente honorario: D. Claudio Moyano.

Efectivo: D. Adolfo Bayo.

Vicepresidentes: Sres. Gamazo, Muro, Maluquer, Conde de Guáqui, Rato y Conde de Esteban.

Secretarios: Sres. Conde de Casal, de Via Manuel, Carrasco y Sánchez Toca.

Vocales: Sres. Marqués de Perales, Conde de Pailla, de las Almenas, García (D. Diego), Marqués de Claramonte, Fernández Soria, Pérez Alós, Alvarez Mariño, Vizconde de Aliatar, Charvari, Marqués de Moriana, duque de la Roca, Marqués de la Laguna, Orellana, Udaeta, Marqués de Argolita, Bernete y Conde de Argillo.

La sesión terminó dando vivas al Rey y á la Reina, que fueron entusiastamente contestados.

#### Naufragio del vapor «Machin»

En nuestro colega *El Porvenir Vascongado*, correspondiente al 12 del mes actual, leemos lo siguiente:

«Ayer al mediodía se recibió en nuestra villa un telegrama que anunciaba una nueva desgracia acaecida á uno de los vapores de nuestra matrícula y de los de mayor porte que entran en nuestro puerto.

«A las cuatro de la madrugada el vapor *Machin* embarrancó en el Cabo Quejo, entre Santofia y Santander, y en tan malas condiciones que su pérdida se cree sea completa.

La tripulación compuesta de 24 hombres al mando del capitán D. J. Brasac, todos vascongados, logró salvarse.

Las causas que hayan ocasionado este siniestro hasta la fecha se ignoran; pero se cree que la principal sea la espesa niebla que en toda la

costa Cantábrica reinaba ayer; pues aún en nuestra villa hubo momentos que con dificultad se podían distinguir los objetos á corta distancia.

Tan pronto como su armador D. Angel Urza tuvo conocimiento de este naufragio, salió en el remolador *Sanson* para dicho punto acompañado de varios peritos y entre los que figura el inteligente industrial D. Alejandro Zárraga.

Hasta la fecha no hay más detalles sobre este triste suceso que podamos comunicar á nuestros lectores.

El *Machin* es un vapor de moderna construcción pues fué botado al agua en 1883 en Middlesbrough y construido por la conocida casa R. Dixon & C.

El *Machin* mide 260 piés y dos pulgadas inglesas de eslora, 38 y una pulgada de manga y 19'9 de puntal y tiene 1189 toneladas de registro. Se halla asegurado.

#### De la Provincia

El movimiento del puerto de Alcedia durante la semana pasada se redujo á la entrada del vapor *Nuevo Mahónés* procedente de Barcelona, de donde trajo y desembarcó 6 pasajeros, saliendo en seguida con rumbo á Mahón para cuyo puerto tomó 16 y además 6 bocoyes de vino y 1 de aguardiente; y á la llegada del pailebot *Apolonia* con cargamento de harina, arroz, cemento, obra de barro y vidrios planos.

Tomando pié de un suelto que publicamos el miércoles sobre la instalación de una línea telefónica entre Felanitx y su puerto, insiste el *Sóller* en demostrar la necesidad y conveniencia de una línea telegráfica entre aquel pueblo y esta capital.

Nada más justo que la petición de nuestro colega; petición que debieran tomar en cuenta nuestros representantes en las Cortes, á los cuales no podemos menos de recomendarla.

Es del citado semanario la siguiente noticia:

«En la provincia de Bocas del Ródano (Francia) se ha perdido casi en su totalidad la cosecha de aceitunas, y lo mismo nos pasa por aquí á nosotros. Quien vió nuestros olivos en flor y más tarde cuando el fruto empezó á ser visible á diez ó doce metros de distancia, no puede avenirse de que aquella hermosa cosecha haya venido á parar á lo que se está recolectando.

Ignoramos cual habrá sido la causa y, como nosotros, la ignoran hasta los agricultores más inteligentes. La opinión más seguida es asuramiento en algún día muy caluroso del pasado verano.»

En la calle de la Carnecería de la ciudad de Alcedia, acaba de montarse un molino harinero movido por el vapor.

Parece que su trabajo es permanente haciendo mucha y buena labor.

#### De El Felanitense:

«Merced á los días primaverales que se suceden hace ya algunas semanas, los sembrados ofrecen un aspecto encantador; viéndose á los almendros en vísperas de ostentar sus bellas flores.»

«A causa de los ínfimos precios que tienen los vinos de ésta, se hacen muy pocas ventas al por mayor; siendo muchos los propietarios que lo venden al por menor, á los precios de 2 y 3 céntimos de escudo el litro; y eso que es puro y sin mezcla. Sabemos que se han vendido unos 300 cuartines á tres reales y medio el cuartín.»

El viénes último la familia de Agüera, residente en Alcedia hizo celebrar en la iglesia parroquial suntuosas honras fúnebres en sufragio y memoria de su parienta la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Sebastiana Rosselló y Agüera de Ramonell (q. D. h.)

Concurrieron al religioso acto muchas familias que conocían y apreciaban á la finada. Sirva de consuelo á su afligido esposo.

#### De la Capital

El sábado empezó en las Enramadas la feria de volatería que acostumbra celebrarse todos los años, y siguió ayer animada y concurrida por infinidad de personas, hasta el punto de llegar á convertirse en paseo.

La afluencia de aves fué notable, especialmente en pavos, habiéndose establecido precios acomodados y hasta baratos en algunas transacciones que presenciámos.

El mercado de lechonas no había empezado todavía, pues á penas se veía alguna que otra. La concurrencia de estos animales no suele empezar hasta el día de Sto. Tomás.

Nuestro colega la *Roqueta* da cuenta en su número de anteayer de un hecho ocurrido en el arrabal de Sta. Catalina, y del cual no quisimos dar noticia en nuestro número del sábado, porque al enterarnos de él lo hallamos tan monstruoso, tan excesivamente brutal, que temimos hubiese exageración ó mala inteligencia en la manera de comunicárnoslo, por lo cual resolvimos comprobarlo antes.

Desgraciadamente los informes que en buenas fuentes hemos adquirido comprueban la existencia de una horrible monstruosidad.

Védanos el dar los detalles que nos han contado, ciertos miramientos que fácilmente comprenderán aquellos de nuestros lectores que se hallan en estado de comprenderlos, aun cuando la esencia del hecho es de los más inhumano, escandaloso y bestial que se puede concebir.

Trátase de un padre desnaturalizado, natural del pueblo de Artá y residente en el arrabal nombrado, licenciado de presidio, al cual fué condenado por el delito de robo, á quien la voz pública acusa de haber abusado de una niña de cinco años y un niño de dos y medio, ambos hijos suyos.

La pluma se resiste á trazar la atroz impresión que nos ha causado semejante acción de nosotros nunca oída.

El sujeto, supuesto autor de tan inaudito crimen, está en poder del Juzgado competente, y á sus averiguaciones subordinamos nuestra conducta, del mismo modo que contenemos nuestra indignación, esperando que este asunto tendrá la solución que en justicia corresponde.

El capitán Budoy no verificó ayer la ascensión que el público esperaba, dada la costumbre que ya tiene formada de verle navegar por los aires todos los domingos.

Dícesenos que la causa obedece á hallarse todavía indispuerto á consecuencia del prolongado día que tomó el domingo pasado.

Tenemos noticia de que á principios del mes que viene en el Círculo de Obreros Católicos se estrenará una zarzuela titulada *Un Frach Nou*. La música es composición del conocido profesor D. Antonio Puig y la letra de D. Bartolomé Singala.

El sábado á cosa de las tres de la tarde era materialmente imposible el tránsito por la plazuela que hay delante de la antigua farola del muelle, sin correr el inminente riesgo de ser cogidos por la caballería ó la rueda de alguno de los carros que en extraordinario número iban y venían de aquel sitio, completamente obstruido por ellos y las mercaderías que debían transportar.

No creemos sea cosa muy difícil ordenar la carga y descarga de los buques y el acarreo de mercancías de modo que haya lugar para todo y seguridad para los transeúntes.

Suplicamos que se haga en esta forma.

Anteanoche, á la llegada del último tren ocurrido nuevo alboroto en la puerta Pintada.

Con motivo que no hemos podido averiguar, parece que los carabineros de servicio y la matrona con ellos, decidieron reconocer á muchos de los pasajeros que vinieron en dicho tren, siendo las mujeres especialmente las que se vieron sometidas á este bochornoso requisito.

Entre ellas se contaban dos religiosas de la Caridad, las cuales no fueron exceptuadas de la requisa á pesar de las protestas que hicieron de no llevar nada ilícito y del rubor que cubría sus rostros.

Esto y alguna incorrección que toda la multitud observó en el reconocimiento que *vel's no'lis* llegó á efectuarse, produjo indignación en los circunstantes, de entre los cuales salieron gritos, silbidos y voces poco favorables á los actores de aquella escena.

Esta no pasó de aquí, venturosamente.

De lo que no nos atrevemos á responder, es de que suceda lo mismo mañana.

Por esto suplicamos con ahínco á los señores Jefes del mencionado cuerpo se sirvan ordenar que estas cosas se hagan en forma no ostensible pues no creemos hubiera costado gran trabajo practicarlas en el interior del felato ó en otra habitación al efecto destinada, poniendo á las pacientes, sean ó no sospechosas, á cubierto de una exhibición que molesta su decoro y atrae la vergüenza sobre su rostro.

En vez del globo *Ciudad Condal* se elevó ayer tarde en la Plaza de Toros, uno construido de papel.

Se elevó rápidamente y al poco rato fué á caer hácia la parte de levante de la ciudad.

Frente al felato de la puerta de S. Antonio y obstruyendo el paso por encima de la acera que desde dicha puerta va hácia el camino de Inca, se ha colocado un garitón, no sabemos por qué ni á qué uso se destina.

Es un obstáculo que estorba: si su permanencia allí es transitoria, no hay nada que decir; pero si ha de ser fija opinamos que debe quitarse.

El público que asiste á la feria de volatería en la plaza de las Enramadas, por necesidad, por curiosidad ó por recreo, agradece al señor Alcalde la disposición en la cual prohíbe el paseo de carruajes por dicha plaza y vías contiguas, en los días 20 y 21 del actual.

Ayer estaba la gente presa de un susto continuo, por cuanto á penas salía un individuo de entre los piés de un caballo, se hallaba de manos á boca con el timón de un coche ó entre las ruedas de un carretón; de modo que andar por allí era lo mismo que andar á salto de mata para no experimentar perance ó avería.

**Ojeada á la prensa**

De *El Palmesano*:

«Según nuestros informes en breve se pondrán á la venta en las expendurias de la Compañía arrendataria de Tabacos, que existen en esta capital, paquetes de cigarrillos de tabaco de hebra labor mecánica.

«Lo que nadie sabe es cuando se pondrá en armonía el precio de los cigarrillos peninsulares con el vigente sistema monetario.»

\*\*\*

Según dice *La Opinión* nuestro paisano el aventajado bajo Sr. Riera ha sido escriturado para un teatro de Génova con la obligación de cantar las óperas *Fausto* y *Salvador Rosa*.

Su debut tendrá lugar el día de pascua de Navidad.

\*\*\*

De *El Diario de Palma*:

«El señor Obispo ha administrado hoy el sacramento del orden sacerdotal en la capilla de su palacio á 17 eclesiásticos, de los cuales 9 han sido elevados al presbiterato, 4 al diaconato y 4 al subdiaconato.»

**Lecturas amenas**

**Rentas de las Universidades francesas en 1793**

Las Universidades de Francia, en los albores de la revolución francesa, eran veintidos, todas independientes del Estado y obligadas á vivir de sus propios recursos. En general, eran muy pobres. La Universidad de Burdeos, como cuerpo distinto de las facultades, no poseía ni derechos, ni capitales, ni rentas, ni crédito, ni siquiera local propio para reunirse; tenía alquilado un salón en 30 libras anuales (la libra francesa equivalía con corta diferencia al franco actual).

La de Nantes tenía 530 libras de renta; otro tanto, poco más ó menos, la de Nancy.

La de Toulouse poseía una renta de 8.696 libras; la de Perpiñán 18.562 libras, 11 sueldos y dos dineros; la de Dijon percibía 6.000 libras de los Estados de Borgoña y 4.000 de la ciudad.

La más rica era la de Caen; la de París, aunque no hay datos fidedignos para comprobarlo con exactitud, se calcula que, unida á las distintas facultades debía poseer un capital de un millón 600.000 libras, más los derechos de exámen y de grados.

**El país del divorcio**

Australia es un país nuevo, y sabido es que en los países nuevos el progreso marcha á pasos agigantados.

En la Nueva Gales Meridional se adelanta tanto, que casi ha llegado al amor libre como institución reconocida por las leyes.

El cónyuge demandante puede contraer otro matrimonio acto seguido: la parte condenada puede volver á casarse á los dos años.

La Nueva Gales Meridional vá á convertirse en el paraíso de los matrimonios mal avenidos.

De todas partes van á ir allí peregrinaciones de maridos y de mujeres descontentos, ansiosos del divorcio por la vía más rápida. Habrá matrimonio que haga el viaje llevando el marido y la mujer á sus futuros.

Será además conveniente que permanezcan en el país, por si se quieren divorciar de nuevo. El Parlamento de aquella colonia inglesa

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 18

**Tres mil leguas en bote**

por

FREDERICK SNOPSAM

En breve tiempo cortaron multitud de ramas de unos dos centímetros de diámetro, las que subdividieron en tronquitos de unos cuatro decímetros de longitud.

El Delfín y el Halcón, después de hacer á estos troncos ligeras ranuras á cosa de un centímetro de cada extremo, fueron sujetándolos á dos fuertes drizas, y á las dos horas una escala de diez metros de longitud quedó dispuesta para el servicio.

El Halcón, imitando á los Gorilas, se agarró al tronco de uno de los baobales de menores dimensiones y trepó por él ligeramente llevando consigo el extremo de un cordel.

Al llegar á la copa y tirando del mismo, subió la escalera que afianzó en las primeras ramas del árbol, después de lo cual invitó á sus amigos á que subieran.

Por indicación del tío Zorro, lo verificaron sólo él y el Delfín, quedando los restantes como guardianes de las provisiones.

Los tres marineros con ramas cortadas del mismo baobal y otras arrancadas por sus amigos á los árboles inmediatos, construyeron una pequeña superficie plana entre la copa del gigantesco árbol, suficiente para tenderse ellos y amontonar las provisiones.

Terminada la superficie ó base de su semi-aérea construcción y con auxilio de una driza

acaba de votar un *bill* de *divorción* que considera al matrimonio como un contrato que puede romperse á voluntad.

Cualquiera persona que lleve dos años de residencia en la colonia podrá en lo sucesivo obtener el divorcio contra un cónyuge ausente ó presente siempre que existan las causas siguientes, abandono, embriaguez como vicio, condena de doce ó más meses de cárcel por un crimen capital, condena de siete ó más años de cárcel por otro cualquier delito cuando el marido haya estado tantas veces preso que en junto sumen dos años de cárcel, ó por malos tratamientos.

**Un legado artístico**

La viuda Wuyts Van Campen, ha legado á la pequeña ciudad de Lierre, en Bélgica, una magnífica galería artística, que comprende más de cien obras de maestros notabilísimos. Citaremos, entre otros, los nombres de Rafael, Guido Reni, Murillo, Velázquez, Rembrandt, Rubens, Van Dyck, Kuysdael, Hobbema, Mieris, Jordans, Jan Steen, los dos Teniers, Van Ostade, Wouwermans, como antiguos, y de los modernos, De Keyser, Leys, Ommeganck, Fanny Geefs y Verboeckhoven.

La colección compuesta, además de los cuadros, de muchos objetos de arte, será colocada en un edificio construido con este objeto á expensas de la ciudad de Lierre y que llevará el nombre de «Galería de cuadros de J. J. Wuyts.»

**Publicaciones oficiales**

**Gaceta de Madrid**

Extracto del número correspondiente al 12 del actual.

**Fomento.**—Real decreto orgánico de la plantilla del personal del cuerpo de ingenieros agrónomos comprendido en el presupuesto de gastos vigente.

—Otro aprobando el proyecto de ensanche de la ciudad de Mataró con las reformas que se indican.

—Otro creando granjas-escuelas experimentales que dependerán de este Ministerio y de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

—Real orden aprobatoria del presupuesto formado para las obras de reparación, saneamiento y consolidación de los retretes, planta baja y estufas de la Universidad Central.

—Otra designando el distintivo que han de usar en los actos académicos los profesores de nueva creación, y de otros que no lo tienen designado.

**Ultramar.**—Real decreto reformando el artículo 3.º del de 23 de Enero del 70, acerca de los haberes que han de percibir los empleados que sean trasladados desde las Antillas á Fernando Póo y viceversa.

**Hacienda.**—Real orden habilitando la aduana de Huelva para la importación de alcoholes extranjeros.

**Gobernación.**—Real orden revocatoria de la comisión provincial de Almería, que declaró nulas las elecciones municipales últimamente verificadas en Albañich.

La del día 13:

**Ultramar.**—Real orden mandando que rija como ley en la isla de Puerto-Rico, la de ferro-

fueron ascendiendo todas las provisiones, los remos, bichero y la vela de la embarcación.

Listo ya todo, subieron á su vez Perico, el tío Hierro, y aunque con mucho trabajo mister Snoram y Mr. Snirba.

Cuando todos se hallaron reunidos, el tío Zorro sacó una botella de ron y les invitó á bautizar aquel nuevo palacio.

—Es justo, dijo Mr. Snoram, y convirtiéndome desde luego en padrino, propongo que se le llame el palacio del marqués del Zorro.

—Todos aceptaban ya, riéndose de la ocurrencia, cuando el viejo marinero dijo que le parecía impropia tal denominación. «Esta morada no se ha hecho para el placer, continuó, y si sólo para defensa, creo pues, ya que quereis darle mi nombre, que debemos llamarle el castillo del Zorro.»

Como señal de que la enmienda se aceptaba, brindaron todos y se tragaron una buena copa de ron.

—Buena, dijo el viejo lobo de mar, ahora que ya estamos seguros hasta cierto punto, ocupémonos en dar alguna comodidad y seguridad á nuestro castillo. Ante todo, amigo Hierro, constitúyete por esta vez en cocinero y adiestra una buena gazofía, pues el trabajo abre el apetito, y no es flojo el que nos toca.

—Y nosotros ¿qué debemos hacer, tío Zorro? dijo el Delfín.

—Yo lo primero que debo hacer es encender la pipa, respondió el interpelado, por que sin ella no soy más que medio hombre y aquí se necesitan hombres enteros.

Efectivamente después de dar algunas chupadas continuó «ahora á cortar ramas largas y clavarlas al través formando baranda: esto evitará que al dormir y removiéndonos demos el gran salto, y además puede servir de muro de defensa.»

carriles promulgada en la Península en 23 de Noviembre de 1877, ley á que se refiere el decreto precedente.

**Gobernación.**—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la Diputación provincial de Almería que declaró á D. Juan Pedro García Molina y otros tres para ser Concejal del Ayuntamiento de Albánchez.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Trial decretada por el Gobernador de la provincia de Lugo.

—Otra declarando de utilidad pública las aguas minero-medicinales que brotan de cuatro manantiales en Calaber, provincia de Zamora.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que todos los individuos del cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, deben prestar sus servicios en el establecimiento á que se hallen adscritos, sin más excepción que los catedráticos numerarios de la Escuela Diplomática.

—Otro disponiendo que se provea por oposición la plaza de profesor numerario de violín, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación.

**Bibliografía**

Hemos recibido el volumen primero del «Nuevo Dicionario Spagnuolo-italiano» compilado por D. Felipe Linati-Delgado y publicado en Barcelona por los sucesores de N. Ramirez y C.ª

Como dice el autor en el prefacio de su obra, no faltan en España ó Italia diccionarios suficientemente completos para los idiomas francés, inglés, alemán y algún otro, pero falta absolutamente un buen diccionario italiano español y vice-versa, pues el único que se conoce editado por primera vez en 1805, es un simple diccionario de bolsillo que no puede llenar, en manera alguna, las necesidades actuales.

La publicación del «Nuevo Dicionario spagnuolo-italiano» es, por tanto, una empresa laudable y digna del mejor éxito.

El volumen recibido (español-italiano) consta de 612 páginas, de buen papel y clara impresión y se vende al precio de 10 pesetas.

**Alcaldía de Palma**

Al objeto de evitar los desagradables sucesos á que podría dar lugar la aglomeración de personas, carruajes y caballerías, por las vías que afluyen á la Plaza exterior de la Puerta de San Antonio con motivo de la próxima feria de Santo Tomás, he dispuesto que quede prohibido durante los días 20 y 21 del presente mes, el paseo de carruajes y caballerías por la referida Plaza y vías mencionadas.

Lo que se anuncia al público para su debido cumplimiento. Palma 17 Diciembre 1887.—El Alcalde, Manuel Guasp.

**Marinera Mallorquina**

Acordada por la Junta de Gobierno de esta Compañía la emisión en 1.º de Enero próximo, de dos mil obligaciones al portador de á ciento cincuenta pesetas cada una que formarán la serie D. y devengarán el interés fijo de seis por ciento al año, además del beneficio eventual consignado en las bases de la emisión; y teniendo los señores accionistas derecho de suscribir dichas

Grandes troncos fueron uniéndose toscamente y colocándose en forma de barrera á los cuatro lados del rectángulo que constituía la base, dejando sólo una escotadura para entrada la que se cerró con un portalón como los que se colocan en las cercas de ganado.

Al anochecer las paredes tenían tres metros de altura, la que siendo considerada como suficiente, se procedió á cubrir el todo con la vela del bote á guisa de techumbre.

Recogióse la escala y nuestros expedicionarios quedaron instalados en la copa del baobal donde cenaron alegremente divirtiéndose con los gestos raros de algunos papiños y mandriles, monos del feísimo género Junus, que asombrados les contemplaban desde las copas inmediatas.

—Qué costumbres tan raras! dijo el tío Zorro.

—¿Cuáles? le preguntó Mr. Snirba.

—Nuestros vecinos no nos mandan siquiera un recado de atención ofreciéndonos sus servicios; se conoce que son gente muy atrasada.

—Quiera Dios que no se les ocurra hacerlo, dijo Mr. Snoram, seguramente nos costaría cara su atención.

—Son buenos para comer, los monos? preguntó el tío Hierro.

—En América hay especies que son comestibles: en los bosques vírgenes de la Meridional hay los monos aulladores ó aragatos cuya carne es comida con afán por los naturales del país; pero las razas africanas no son comestibles á menos que no se tenga una hambre de treinta mil diablos.

—Yo no comería, dijo el Delfín, me creería comer un trozo de hombre feo, lo cual me daría asco por la doble razón de ser hombre y de ser feo.

—Chico, y si fuera mujer te la comerías? preguntó el Zorro.

obligaciones á razón de una por cada acción, se hace saber á dichos señores accionistas, que las bases de la emisión referida estarán de manifiesto en las oficinas de esta Compañía desde hoy inclusive para que puedan enterarse de ellas, y que la suscripción por los mismos accionistas deberá verificarse del dos al diez del próximo Enero, de diez de la mañana á una de la tarde, en cuyo acto deberán verificar el pago de los nuevos títulos á la par, presentando las acciones que posean, en las cuales se hará constar la suscripción.

Palma 15 Diciembre de 1887.—Por la Herrería Mallorquina, su Director Gerente, Francisco Sagristá. 8—2

**Teatro Principal**

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

*Función para hoy Lunes 19 Diciembre 1887*

(8.ª de abono de la 6.ª decena)

La aplaudida comedia en tres actos, original de D. Eusebio Blasco, titulada

**EL BAILE DE LA CONDESA**

El boceto en un acto y en verso, original de D. Enrique Gaspar, titulado:

**LAS SÁBANAS DEL CURA**

*A las 7 y media.*

Entrada general 0.75.—Al Paraíso 0.50.

Medias entradas generales 0.40 id.—Medias id. paraíso 0.30 id.

**Aviso al público**

Se alquilan faroles de toda clase para iluminaciones como también se venden. Plaza de Cort, tienda de José Vivé, Palma. 9

**Cultos**

**JUBILEO DE CUARENTA HORAS**

Continuará en San Juan exponiéndose á las seis y media; á las diez y media misa cantada; y al anochecer el Sto. Rosario: el tríduo y la reserva de S. D. M.

El ejercicio del día 19 dedicado al Patriarca San José, se celebrará en San Francisco á las cinco y media de la mañana, en Santa Cruz, San Antonio de Padua, Socorro, San Antonio de Viana, Merced á las siete; en Montesión á las siete y media, en las Teresas á las diez, en San Nicolás á las once y cuarto, con exposición, y al anochecer; en San Jerónimo, Santa Clara y Santa Magdalena al anochecer con exposición.

**VISITA A LA CORTE DE MARÍA**

A la Virgen de Lluç, en San Nicolás.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Día 17

**BUQUES FONDEADOS**

De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de

—Si fuera mujer y bonita..... quién sabe, yo no sé..... lo pensaría.

Todos se rieron grandemente del nuevo género de antropofagia que parecía animar al joven, y como ya era tarde y se hallaban sobremanera fatigados, se acostaron sobre las tablas para dormir, después de acordar que quedara uno de centinela.

Este debía relevarse cada dos horas, operación fácil, pues Mr. Snoram y Mr. Snirba habían conservado sus relojes.

El orden de guardia fué el siguiente: mister Snoram, Mr. Snirba, el tío Zorro, el tío Hierro, el Delfín y el Halcón.

—Así, dijo el tío Zorro, los muchachos podrán descansar algunas horas antes de emprender nuevas fatigas.

—Y yo, tío Zorro, preguntó tímidamente el pobre Perico ¿no sirvo para nada?

—Muchacho, tú estas enfermo y necesitas descanso, y cuidado que desgraciadamente no podemos tenerlo. Pero deja, como de día también habrá necesidad de que aquí quede un vigía, tú servirás para este cargo.

Un cuarto de hora después todos dormían tranquilamente á excepción de Mr. Snoram con el bichero en la mano iba observando por las rendijas que dejaba la imperfecta unión de los troncos, cuanto ocurrir pudiera á su alrededor.

Hemos dicho mal, no dormían todos, pues cuando un coro de fuertes ronquidos indicó claramente que todos descansaban, el tío Zorro se incorporó, cargó su pipa y después de darle una buena chupada se acercó al inglés que distraído mirando atentamente algo que creía ver moverse en la plazoleta, no se había apercibido de que su compañero se levantase.

—Pero no duerme V. mister Zorro? le dijo asombrado, mire V. que el descanso nos es sumamente necesario.

405 ton., cap. D. Francisco Roselló, con 23 nar., 70 pas., valija y efectos.  
De Alicante en 2 días laud San Antonio, de 11 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 4 mar. y efectos.

**DESPACHADOS**

Para Ibiza y Alicante vapor Unión, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., valija y efectos.  
Para Alicante bergantín goleta Joven Rosalía de 161 ton., cap. D. Juan Verger, con 6 mar. y efectos.  
Para Alicante laud San Antonio, de 40 ton., pat. Juan Gelabert, con 5 mar. y efectos.  
Para Ciudadela pailebot Margarita, de 19 toneladas, pat. Martín Pons, con 2 mar. y efectos.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.  
De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.  
De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

**VAPORES-CORREOS.**

*Salidas de Palma.*

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.  
Para Valencia, juéves 4 tarde.  
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miécoles 2 tarde vía Alcudia.

*Llegadas á Palma.*

De Barcelona, juéves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
De Valencia, lúnes 7 mañana.  
De Alicante é Ibiza, miécoles 10 mañana.  
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear. . . . .	96:00
Cambio Mallorquin. . . . .	68:00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	62:00
Alumbrado por Gas. . . . .	112:50
Obligaciones de los F. C. de M. . . . .	par.
Harinera Mallorquina. . . . .	71:50
<i>Madrid.</i>	
4 p <sup>s</sup> perpétuo interior. . . . .	liq. 66:85
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	84:20
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98:30
Banco de España. . . . .	420:50
<i>Barcelona.</i>	
4 p <sup>s</sup> perpétuo interior. . . . .	66:80
4 p <sup>s</sup> perpétuo exterior. . . . .	68:37
4 p <sup>s</sup> amortizable. . . . .	84:50
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	98:15
Banco Hispano-Colonial. . . . .	96:00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	68:50
<i>Paris.</i>	
4 p <sup>s</sup> español. . . . .	67:81
Panamá. . . . .	317:00
Tabacos. . . . .	nominal. 108:75

**Hojas del Calendario**

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Luna nueva el 14. Cuarto creciente el 22. Sol: sale á las 7 h. 15 m. Pónese á las 4 h. 39 m.	Luna nueva el 14. Cuarto creciente el 22. Sol: sale á las 7 h. 17 m. Pónese á las 4 h. 39 m.
HOY	MAÑANA
<b>19</b>	<b>20</b>
1783—Triunfo de Pitt en Inglaterra contra la coalición liberal.	1842.—Es destituido de su cátedra Hoffmann por sus Cantos.
<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>
353] Stos. Nemesio [12 y Timoteo, mres., Adjutorio, abad y stas. Fausta, Maura y Tea, mrs.	354] Stos. Domin- [11 go de Silos abad., Bayulo y Amon mrs. y la Venerable Oria.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA**

Esta publicación sin rival en nuestro idioma, está hoy reconocida como una de las más completas de su índole. Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los literatos de España y América y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la civilización moderna.

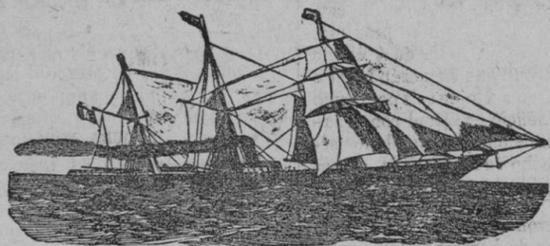
**Precios de suscripción en Provincias**

**Un año 40 ptas.—Semestre 21 pesetas.—Trimestre 11 ptas.**

**BASES DE LA PUBLICACIÓN.**—Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con escogidos grabados. Siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama se distribuyen Suplementos gratis para los señores suscriptores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que se facilitan los índices y portadas necesarios.

A los suscriptores de *La Ilustración Española y Americana* les concede la Empresa el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de Señoras de reconocida utilidad.

Se suscribe en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená, 2, Palma.



**SERVICIO REGULAR DE VAPORES**

**El vapor HARTMANN**

**SALDRÁ DE PALMA EL 20 CORRIENTE**

ADMITE CARGA PARA

**CETTE, MARSELLA, BURDEOS Y HAVRE**

CONSIGNATARIOS

EN PALMA: GABRIEL ALZAMORA, SAN MIGUEL 61 Y 63.  
FELANIXT: ANTONIO SOLER, ABREVEDERO, 16.

**Se alquila** una tienda en la calle del Mar, n.º 20 y otra en la plaza del Socorro, n.º 18; esta con agua de fuente y pozo. Informarán de la última en el 2.º piso de la casa. De ambas en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 10

**AVISO**

Se suplica á doña María Berges y á doña María Millá que pasen por la carnicería de la plaza del Rastrillo, núm. 11, para enterarlas de una equivocación sufrida al extender á su favor unos recibos de la próxima Lotería de Navidad.

**La Industrial Mallorquina**

en liquidacion

Arrabal de Santa Catalina—Camino de Son Rapiña

**GRAN BARATURA**

Camisas de listado. . . . . á 3 1/2 reales una.  
Pañuelos de bolsillo para niños. . . . . á 1 1/2 " "  
" " para Señora y Caballero. . . . . á 1 1/2 " "

Hamburgo y Madapolanes en crudo sin compostura alguna á los siguientes precios:

Hamburgo. . . . .	3 3/4	palmos de ancho.	á 2 1/2	cts. de escudo palmo.
Madapolan n.º 1. . . . .	4 1/2	"	á 3	" " "
" " 2. . . . .	"	"	á 3 1/2	" " "
" " 3. . . . .	"	"	á 4	" " "
" " 4. . . . .	"	"	á 4	" " "
" " 5. . . . .	"	"	á 4 1/2	" " "

Lonas y Cuerdas á precios reducidísimos

Se rebajan también á precios muy reducidos tela para colchones; cotonet blanco, refajos y otros artículos. 12

Grandes rebajas al por mayor

**EUFONIO**  
**Novedad Musical**

PARA LOS PEDIDOS:

**PAPELERÍA DE JOSÉ TOUS**

14, Plaza de Cort, 14.—Palma

5



**LÍNEA DE VAPORES**

de Pinillos, Saenz y Comp.

Para PUERTO-RICO, MATANZAS, HABANA, CIENFUEGOS, con escala eventual en CANARIAS.

Reunida la carga suficiente para hacer esta escala, estará el 23 en este puerto para salir el mismo día para los puntos indicados, el nuevo y grandioso vapor español de 6.000 toneladas

**PIO IX**

construido bajo la inspección del Lloyd Inglés, clasificado A. I. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión, espléndidas y lujosas cámaras para pasajeros con todas las comodidades apetecibles y especial repartimiento para la buena estiva de la carga en tres magníficos entrepuentes.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje.—Puerto-Rico: en primera, 125 duros; en segunda, 85 id. y en tercera, 30 id.

Cuba: en primera, 130 duros; en segunda, 90 id., y en tercera, 35 id.

Se suplica á los cargadores que con la anticipación debida envíen la carga al muelle, á cuyo efecto darán todos los informes necesarios sus consignatarios señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Advertencia.—Este vapor vendrá ya despachado de Barcelona para las Antillas.

**FÁBRICA DE FRUTAS Y CONSERVAS**

DE

**V. Roselló y Compañía**

Los dueños de esta nueva fábrica tienen el gusto de ofrecer al público toda clase de turrones y frutas glasadas y cristalizadas, á precios reducidos.

No comprar sin visitar antes este nuevo establecimiento.

Olmos 96.—Ex-fábrica de papel